

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****6236** *CORTIJO LA MARMOLEJA, SOCIEDAD ANÓNIMA*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se comunica que la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de "Cortijo La Marmoleja, Sociedad Anónima", en reunión de 15 de octubre de 2014, acordó, por unanimidad, reducir el capital social de la Sociedad, a la cantidad de 15.025,3026.-euros, mediante la reducción del valor nominal de cada una de las 1.000 acciones que representan dicho Capital, de la cantidad de 60,1012104.-euros a la cantidad de 15,0253026.-euros cada una de ellas, quedando por lo tanto el nuevo nominal en el importe de 15,0253026.-euros modificando el artículo cinco de los Estatutos Sociales que quedará redactado como sigue:

"Artículo Cinco.- Capital Social.- El Capital Social será de quince mil veinticinco euros con treinta céntimos (15.025,3026 €), dividido en 1.000 acciones nominativas, iguales, acumulables e indivisibles, de un valor nominal cada una de ellas de quince euros con tres céntimos (15,0253026.- €), numeradas de la 1 a la 1.000, ambos inclusive.

La reducción de capital tiene la finalidad condonar los dividendos pasivos pendientes de desembolso.

Sevilla, 15 de noviembre de 2014.- Administradora Única, Doña María Jesús Fernández Álvarez.

ID: A180047362-1